

Expediente: **1552/23**

Carátula: **SORIA MARGARITA ORFELIA C/ COTELLA PEDRO (H) S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **27/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20266382708 - SORIA, MARGARITA ORFELIA-ACTOR/A

900000000000 - COTELLA PEDRO (H), -DEMANDADO/A

900000000000 - BERTOLINA, LUISA-HEREDERO/A DEMANDADO/A

900000000000 - COTELLA, PEDRO-HEREDERO/A DEMANDADO/A

900000000000 - COTELLA, MARGARITA-HEREDERO/A DEMANDADO/A

900000000000 - COTELLA, ROBERTO-HEREDERO/A DEMANDADO/A

900000000000 - COTELLA, MARIA ELENA-HEREDERO/A DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1552/23



H102315524210

JUICIO: SORIA MARGARITA ORFELIA c/ COTELLA PEDRO (H) s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Juzgado Civil y Comercial Común IX nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: PONCE, GUILLERMO GUSTAVO - 21/05/2025 13:04.-

1) Téngase presente lo manifestado, líbrese oficio Ley 22.172 en formato papel, dirigido al Boletín oficial de la Provincia de Santiago del Estero a fin de que se publique el edicto ya ordenado en los presentes autos en fecha 20/02/25.- Se autoriza la letrado Guillermo Gustavo Ponce MP 6992 a diligenciar el mismo.

2) Líbrese oficios: Mesa de Entrada de la Banda del Río Salí, a fin de que informe si existe alguna sucesión abierta a nombre de Soria Atilio Leandro, fallecido el 28/12/21, y de Soria Hector Rolando fallecido el 4/04/22 en la Banda del Río Salí, y en caso afirmativo, indique su radicación- Se acompaña acta y certificado de defunción de los mismos al oficio.-

A mesa de Entrada Civil, a fin de que informe si existe alguna sucesión abierta a nombre de Raúl Ricardo Soria, fallecido el 15/03/20, en San Miguel de Tucuman, y en caso afirmativo, indique su radicación.- Se acompaña acta de defunción al oficio.

3) Atento a lo solicitado por el Defensor Oficial como medidas previas, acompañe las actas de nacimientos de: RAUL RICARDO SORIA, HECTOR ROLANDO SORIA y ATILIO LEANDRO SORIA, como está ordenado en fecha 05/02/25, atento a que las copias de las actas que dice adjuntar en la presentación que por éste acto se provee corresponden a: casamiento y defunción de los padres de los mismos. Se tiene presente que en fecha 12/10/23 fueron adjuntadas las copias de actas de defunción de Raul Ricardo y Atilio Leandro Soria y copia del Certificado de defunción de Héctor Rolando Soria- MLL/ALF-1552/23.

Certificado digital:
CN=FORTE Ana Lucrecia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182608

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.